



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/376
22 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ESPAÑOL E INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones
Tema 25 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO

Informe del Secretario General

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe ha sido preparado en cumplimiento de la resolución 50/14 de la Asamblea General, de 15 de noviembre de 1995, relativa a la cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

2. El Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) escribió a las siguientes organizaciones del sistema de las Naciones Unidas solicitándoles un informe actualizado de sus actividades con el SELA, que se incluirá en el informe del Secretario General pedido por la Asamblea General en su resolución 50/14: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial del Comercio (OMC), Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de Aviación Civil Internacional, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización Marítima Internacional (OMI), Unión Internacional de Telecomunicaciones, Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), Unión Postal Universal, Banco Mundial, Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Población de las Naciones Unidas, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Programa Mundial de Alimentos (PMA), Centro de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Instituto Internacional de

Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, Universidad de las Naciones Unidas (UNU), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Catorce de esas organizaciones enviaron información actualizada acerca de su cooperación con el SELA, 13 de las cuales señalaron que en ese momento no realizaban actividades con el SELA, aunque algunas de ellas manifestaron su deseo de hacerlo en el futuro. El siguiente resumen se basa en la información presentada.

II. COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO

3. Como se señaló en el informe presentado por el Secretario General a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones (A/50/438), desde el establecimiento del SELA, en octubre de 1975, ha habido una importante cooperación entre las organizaciones, organismos y programas de las Naciones Unidas, especialmente la CEPAL y el SELA.

4. Tal como se indica en ese informe, esa cooperación se ha intensificado con los años y se ha diversificado más tanto en lo que se refiere a las esferas de cooperación como a las organizaciones interesadas.

5. La cooperación entre la CEPAL y el SELA ha consistido, entre otras cosas, en la participación de representantes de la CEPAL y el SELA en diversas reuniones de ambas instituciones y en la preparación por la CEPAL de documentos especializados en diversas esferas, destinados a apoyar las actividades del SELA. A continuación se mencionan algunos ejemplos de dicha cooperación.

6. En la esfera social, la CEPAL ha seguido cooperando con el SELA en el marco de las actividades interinstitucionales sobre políticas sociales integradas en América Latina y el Caribe. En ese campo se llevaron a cabo las siguientes actividades conjuntas:

a) Proyecto. Articulación de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe". A partir de 1994 y con la participación del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), el SELA y la CEPAL, se inició la ejecución del proyecto titulado "Articulación de políticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe". Su propósito general es apoyar a los responsables gubernamentales, de nivel político y técnico, en la ejecución de políticas de desarrollo social que permitan superar los agudos desequilibrios sociales que aquejan a la región, y contribuir a perfilar un modelo de desarrollo con posterioridad al ajuste económico. El proyecto pretende el logro de este propósito mediante el intercambio y análisis de información y de experiencias entre los países de la región. Se acordó efectuar inicialmente un análisis conceptual y metodológico del problema desde tres perspectivas complementarias, lo que se tradujo en la elaboración de tres documentos técnicos sobre políticas sociales y económicas integradas; Estado, sociedad y pobreza en América Latina: hacia una nueva articulación de la política económica y social; y la experiencia de ajuste durante el decenio de 1980 en Latinoamérica, sus consecuencias distributivas y el diseño de políticas

sociales. La primera etapa del proyecto culminó con la realización de una reunión de expertos (Cartagena (Colombia), junio de 1995), en la que se debatió en torno a esos documentos, que fueron preparados por el CLAD, el SELA y la CEPAL. La segunda etapa del proyecto, a la que se incorporó también la UNESCO, se avocó a un ejercicio inductivo, que a partir del examen de experiencias concretas, permitiera obtener lecciones útiles para el diseño y la ejecución de políticas integradas o articuladas para el desarrollo social de América Latina y el Caribe. Este ejercicio culminó con la realización de un seminario/taller sobre articulación de políticas económicas y sociales (La Paz, 9 a 11 de octubre de 1996), con la colaboración de la Fundación Milenio. Se acordó continuar estas actividades conjuntas y se ha previsto la realización de una reunión sobre eficacia de la política social, con el SELA, el CLAD y la UNESCO, en noviembre de 1997;

b) Proyecto. Aspectos sociales de la integración. A partir de 1996, la CEPAL, junto al SELA y otros organismos de la región, impulsa la realización de actividades que hagan factible la coordinación interinstitucional en función de la agenda social de la integración. Se llevaron a cabo dos reuniones en Caracas del 3 al 7 de marzo de 1997. La primera de ellas, organizada por el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR) y el SELA, versó sobre integración regional y desafíos de la competitividad y la convergencia. La CEPAL presentó una ponencia sobre mercados de trabajo, convergencia y competitividad. El segundo evento, organizado también por el CEFIR y el SELA en consulta con otros organismos de la región, fue un taller sobre aspectos sociales de la integración en el que los participantes (Instituto para la Integración de América Latina, Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Junta del Acuerdo de Cartagena, Corporación Andina de Fomento, CLAD, CEFIR y SELA) intercambiaron opiniones sobre las actividades que realiza cada institución en materia social; identificaron áreas para desarrollar la cooperación interinstitucional en este campo, y examinaron modalidades para fortalecer esta coordinación. Hubo consenso en que la coordinación interinstitucional se podría desarrollar creando una red interactiva vía correo electrónico de intercambio de información, que fuera el soporte de la relación interinstitucional; elaborando un inventario de programas y proyectos sociales; realizando actividades concertadas de formación y capacitación de recursos humanos; ampliando al resto de la región el proceso de observación del comportamiento de los actores sociales en la integración, promovido por el CEFIR, y comprando los diferentes programas de trabajo para la selección de temas para la cooperación interinstitucional. Siguiendo la tónica de este taller, la CEPAL elaboró y distribuyó un inventario bibliográfico sobre aspectos sociales de la integración, a partir de la información existente sobre el tema en sus bases de datos;

c) Tareas concernientes a la organización y desarrollo de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social. De conformidad con el inciso b) del compromiso 10 contraído en virtud de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social, la Secretaría de la CEPAL realizó actividades preparatorias sobre aspectos sustantivos y de procedimiento relacionados con la organización de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (São Paulo (Brasil), 6 a 9 de abril de 1997). Esta conferencia contó con el coauspicio de las siguientes organizaciones: la Organización de los Estados Americanos (OEA); PNUD; el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); el UNICEF; la Organización

Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y el SELA. Con miras a elaborar un plan de trabajo y avanzar en el plan de organización final de la reunión, se mantuvo contacto directo y se efectuaron reuniones con los coordinadores designados por cada organización. Se realizaron también misiones preparatorias al país anfitrión para ultimar aspectos sustantivos y logísticos relacionados con la organización y el desarrollo de esta reunión.

7. Por su parte, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) estuvo coordinando sus actividades programáticas con el SELA mediante contactos regulares con autoridades y funcionarios del Sistema.

8. En materia de comercio internacional, transporte y financiamiento, la CEPAL celebró la segunda Reunión ALADI/CEPAL/SELA de Responsables Gubernamentales de Política Comercial de América Latina y el Caribe (Caracas, febrero de 1996). La tercera Reunión de esa misma iniciativa se celebró en Montevideo en octubre de 1996 y la cuarta se ha previsto en Santiago para septiembre de 1997. La finalidad de esas reuniones es crear un foro que permita a estos funcionarios examinar el tema y proponer medidas para fortalecer y coordinar las políticas comerciales de la región.

9. La CEPAL ha participado también en las actividades siguientes: grupo de trabajo técnico sobre evolución del proceso de globalización y escenarios del cambio mundial, patrocinado por el SELA (Buenos Aires, 29 de enero de 1996), reunión del SELA/Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos sobre la agenda sociopolítica del proceso de integración de la Cuenca del Caribe (Caracas, 11 a 14 de febrero de 1996), taller técnico sobre propiedad intelectual en la Ronda Uruguay, también organizado por el SELA (México, D.F., 20 de mayo de 1996), curso intensivo sobre negociaciones comerciales y la OMC, organizado por el SELA (México, D.F., 26 de agosto a 6 de septiembre de 1996), II Reunión de Políticas de Competencia en América Latina y el Caribe, organizada por la Secretaría Permanente del SELA, la Superintendencia para la Promoción y la Protección de Competencia, y la Agencia Española para la Cooperación Internacional, con la colaboración de la UNCTAD (Caracas, 27 a 29 de noviembre de 1996) y segundo curso de integración para Centroamérica, organizado conjuntamente con el SELA (Tegucigalpa, 19 a 22 de noviembre de 1996).

10. En materia de política industrial, la CEPAL participó en una serie de reuniones relacionadas con el SELA, entre ellas:

a) Primera Reunión del Foro Regional sobre Política Industrial, organizado por el SELA y la ONUDI (San José, 27 y 28 de octubre de 1994);

b) Seminario sobre Organización del Trabajo, Tecnología y Recursos Humanos en los Procesos de Reestructuración (Caracas, 2 a 4 de septiembre de 1996) en el que se presentó una ponencia sobre formación y capacitación en la empresa;

c) Taller de Expertos sobre Política Industrial (Caracas, 16 y 17 de septiembre de 1996), en el que la CEPAL presentó la ponencia: "La situación de las políticas de competitividad industrial en América Latina y el Caribe a mediados de los años noventa";

d) Seminario "La integración regional y los desafíos de la competitividad y convergencia", organizado por el SELA y el CEFIR (Caracas, 3 a 6 de marzo de 1997). La CEPAL participó en la mesa sobre "Políticas de convergencia y competitividad", con la ponencia: "Políticas de competitividad industrial en América Latina y el Caribe en los años noventa", y en la mesa redonda de cierre del seminario;

e) Segunda Reunión del Foro Regional sobre Política Industrial, organizado por el SELA y la ONUDI (Caracas, 31 de julio y 1º de agosto de 1997). La CEPAL participó en las mesas redondas sobre industria, tecnología, capacitación y generación de empleo y sobre Experiencias en la aplicación de políticas industriales o de competitividad.

11. También se han realizado varias reuniones de trabajo con autoridades del SELA para analizar el diseño y la organización de las reuniones previas, en particular, las referentes a política industrial.

12. Hasta la fecha, no hay programas oficiales de cooperación entre la FAO y el SELA. Sin embargo, las dos organizaciones han tenido contactos frecuentes en el bienio 1996-1997. Una representante de la FAO asistió a varias reuniones organizadas por el SELA e hizo presentaciones en ellas, entre otras la reunión preparatoria de la novena Conferencia de la UNCTAD (Midrand (Sudáfrica), 27 de abril a 11 de mayo de 1996) y el taller organizado conjuntamente por el SELA y el BID sobre cuestiones relativas al acceso a los mercados en la Ronda Uruguay (Cartagena (Colombia), enero de 1996). En dicho taller, al que asistieron representantes de 24 países de América Latina y el Caribe la FAO presentó un documento sobre las disposiciones legales relacionadas con los productos agrícolas, en el que se examinaban las medidas sanitarias y fitosanitarias, las medidas relativas a las subvenciones y sus consecuencias, los aranceles y las oportunidades y dificultades que entrañan para la Comunidad del Caribe (CARICOM) las disposiciones concernientes a la agricultura.

13. Además, la FAO, junto con el SELA, establecerá un marco para la cooperación en virtud del programa regional sobre germoplasma vegetal y el proyecto sobre biotecnología y seguridad alimentaria.

14. No hace mucho, durante la visita del Secretario Permanente del SELA a la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe a comienzos de abril de 1997, se analizaron las posibilidades de un mayor fortalecimiento de la cooperación. En esa ocasión se definieron esferas importantes de cooperación, como la seguridad alimentaria, las políticas comerciales en relación con la Ronda Uruguay y la competitividad.

15. Ha continuado la cooperación entre la OMC y el SELA por medio de seminarios regionales y nacionales, misiones técnicas, talleres y reuniones organizadas en países miembros del SELA, todos los cuales versaron sobre la OMC y los acuerdos de la Ronda Uruguay. La OMC confía en que esas actividades reforzarán la cooperación que mantiene con los países miembros del SELA en la puesta en práctica de los resultados de la Ronda Uruguay.

16. En virtud del programa de cooperación SELA/OIT, el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) de la OIT

participó en un taller sobre capacitación y perfeccionamiento de recursos humanos para la competitividad (Caracas, julio de 1995).

17. El SELA, bajo los auspicios del CINTERFOR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el ILDIS, organizó un taller de especialización (Caracas, septiembre de 1996) sobre modernización productiva y sobre capacitación de recursos humanos y relaciones laborales para promover el intercambio de experiencias en relación con esas dos importantes materias dentro del proceso de globalización. CINTERFOR presentó un documento titulado "Labour Ministries and vocational training" (Los ministerios de trabajo y la formación profesional). La OIT proporcionó además una lista de los especialistas en relaciones laborales más renombrados de la región que se habría de invitar al evento.

18. Se invitó a la OIT a participar en el taller del SELA sobre las dimensiones sociales de la integración (Caracas, marzo de 1997). Pese a que no pudo enviar a un representante, la OIT despachó documentación pertinente a la materia a la secretaría del SELA, a saber, un informe preparado por el Consejo de Administración de la OIT, titulado "Las dimensiones sociales de la liberalización del comercio internacional", una copia de la declaración del Director General de la OIT ante la reunión del Grupo de los Siete Países Industrializados, efectuada en Lille (Francia) en abril de 1996, el primer capítulo del informe sobre el empleo en el mundo, 1996-1997 y un documento de trabajo titulado "Aspectos de la integración económica en América Latina y el Caribe relacionados con el trabajo".

19. El FMI ha continuado su cooperación con el SELA en esferas de interés común dentro del ámbito de su competencia y jurisdicción.

20. Si bien la OMI no ha acordado realizar actividades de cooperación con el SELA, ha señalado que le complacería estudiar la posibilidad de establecer esa cooperación en los sectores marítimo y portuario.

21. La OMM acogió con beneplácito la resolución 50/14 de la Asamblea General. Dado que la meteorología y la hidrología operacional son básicas para el desarrollo económico, estuvo plenamente de acuerdo con que existe la necesidad, expresada en el párrafo 4 de la resolución, de intensificar el apoyo y la cooperación en relación con las actividades dirigidas por el SELA en los campos de interés de la OMM.

22. La cooperación entre la UNESCO y el SELA ha venido evolucionando en forma satisfactoria y ha constituido un ejemplo de cómo se puede potenciar y enriquecer la cooperación intelectual. Esta cooperación ha tenido varios antecedentes importantes, tanto previos al Acuerdo firmado entre ambas organizaciones en fecha 28 de julio de 1988 como posteriores a su firma.

23. Uno de esos antecedentes lo constituye la iniciativa de ambas organizaciones, conjuntamente con la CEPAL y otros organismos internacionales, de constituir a fines de los años ochenta un Grupo Intergubernamental sobre políticas sociales integradas, cuyo óptimo funcionamiento contribuyó a enriquecer el aporte de los organismos participantes al proceso que llevó a la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995). Esta experiencia de trabajo conjunto también dio lugar al proyecto que la UNESCO

viene ejecutando en materia de articulación de políticas económicas y sociales. Podría iniciarse próximamente otro sobre el tema referido al crecimiento y el empleo, que ha sido declarado prioritario por el Consejo Latinoamericano del SELA.

24. La UNESCO y el SELA han venido cooperando en los últimos años en ámbitos como el cambio mundial, las perspectivas tecnológicas, la propiedad intelectual y el desarrollo de microempresas artesanales. En los últimos meses, entre otros temas, se ha estado trabajando en el "Proyecto Demos", con interesantes resultados en la articulación de políticas económicas y sociales - se espera la pronta publicación de un importante documento sobre ese tema - y en educación superior, para lo cual se mantuvo una estrecha vinculación entre la UNESCO y el SELA a los efectos de la organización y realización de la Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Cuba, noviembre de 1996), que dio lugar a la identificación de nuevas opciones de colaboración entre ambas organizaciones.

25. Otra actividad de cooperación que desarrollan la UNESCO y el SELA es el programa de comunicación para la integración de América Latina y el Caribe, que hasta el presente ha tenido los siguientes resultados: creación y puesta en marcha de la red de diarios económicos América Latina; diseño y desarrollo de la red intra e interregional de información para la difusión de datos sobre temas de interés del SELA; la edición del boletín de noticias del SELA en versiones en español e inglés; el fortalecimiento del Sistema de Información y Documentación para la Integración de América Latina y el Caribe, y la producción de la serie radiofónica sobre integración de la región. Se encuentran además en preparación dos libros sobre comunicación e integración.

26. Una característica que cabe destacar de la cooperación desarrollada por la UNESCO y el SELA, además de la estrecha relación interinstitucional, la asistencia recíproca a invitaciones oficiales y la cooperación en diversas actividades técnicas, seminarios y reuniones varias, es que la labor conjunta ha contado con la participación de organismos tanto internacionales como regionales y subregionales, así como de diversos actores de la sociedad civil, entre ellos los medios de comunicación social, por lo que se ha constituido en un importante instrumento promotor y catalizador al servicio del desarrollo de América Latina y el Caribe.

27. Para el próximo bienio existe la idea de fomentar desde el SELA un nuevo renglón de cooperación sobre las consecuencias del proceso de globalización para el desarrollo de las industrias culturales en los países latinoamericanos y caribeños.

28. La ONUDI ha realizado varias actividades en colaboración con el SELA. Es así como ha coauspiciado las siguientes reuniones: Simposio sobre la Vinculación de la Cooperación Económica y XI Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional (México, D.F., 20 a 22 de mayo de 1996); taller del SELA para especialistas en política industrial (Caracas, 16 y 17 de septiembre de 1996); XXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano sobre el tema del proceso de integración de América Latina y el Caribe (Montevideo, 22 a 25 de octubre de 1996); y Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (São Paulo, 29 de octubre a 1º de noviembre de 1996). El aporte de la

ONUDI ha sido presentar su visión global de los temas tratados y su posible adaptación en el contexto regional latinoamericano.

29. El Banco Mundial se ha ocupado de establecer prioridades para acelerar el crecimiento y reducir la pobreza en los países de la región. Los resultados del proyecto se resumieron en una publicación presentada en la Tercera Conferencia Anual del Banco sobre el Desarrollo en América Latina y el Caribe (Montevideo, 29 de junio a 1º de julio de 1997). Parte esencial de la labor futura del Banco en la región será el fortalecimiento de las consultas con otras instituciones que participan activamente en la puesta en práctica de la agenda del desarrollo, como la CEPAL y el SELA.

30. La OMS ha estado muy pendiente de los acontecimientos en el SELA en su calidad de organismo regional. Al respecto ha acompañado al SELA en las reuniones anuales de los funcionarios encargados de cooperación externa de los países de la región de América Latina y el Caribe, cuya última reunión se realizó en Antigua (Guatemala), en mayo de 1997.

31. La OMPI preparó en junio de 1995 y envió a la Secretaría Permanente del SELA, a solicitud de ésta, un documento informativo titulado "Recent trends in industrial property legislation at the regional and international levels", en el que se analizan los principales acontecimientos en el campo de la propiedad industrial a nivel regional e internacional durante los últimos años. El documento se distribuyó durante la fase ministerial de la XXI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (San Salvador, 12 y 13 de julio de 1995).

32. Dos funcionarios de la OMPI dictaron conferencias en el seminario regional del SELA sobre la interpretación y aplicación del acuerdo relativo a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC) en América Latina y el Caribe (Caracas, 28 y 29 de junio de 1995).

33. La OMPI también celebró el simposio para América Latina y el Caribe sobre el acuerdo relativo a los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en cooperación con el Gobierno de Venezuela y con la ayuda de la Secretaría Permanente del SELA (13 a 15 de mayo de 1997). La finalidad del simposio era analizar las implicaciones del acuerdo para los países en la región de América Latina y el Caribe que son partes en el acuerdo, y se orientó principalmente a funcionarios de los ministerios de comercio e industria, los ministerios de asuntos exteriores y las administraciones encargadas de la propiedad industrial y los derechos de propiedad intelectual de esos países.

34. En junio de 1997, el Secretario Permanente del SELA, acompañado de otro funcionario del organismo, visitó la OMPI en Ginebra y conversó con el Director General y otros funcionarios de la OMPI acerca del fortalecimiento de la cooperación entre las dos organizaciones.

35. El PNUD ha financiado un proyecto con el SELA, que proporciona fondos para diversas iniciativas sobre prestación de asistencia técnica en campos determinados, principalmente el comercio. El programa del PNUD/SELA está a punto de terminar y las conversaciones futuras se regirán, en gran medida, conforme a una determinación más específica de las prioridades comunes para el futuro.

36. En el marco del proyecto regional titulado "Apoyo al SELA", cuya duración fue de cinco años desde 1992 hasta 1997, se realizaron múltiples actividades en tres áreas fundamentales: relaciones económicas externas; industrialización y desarrollo tecnológico e integración y cooperación regional.

37. La UNCTAD ha seguido colaborando con el SELA. A comienzos de 1996, el SELA prestó asistencia a la UNCTAD para la organización de la reunión de consulta y coordinación del Grupo de Países Latinoamericanos y Caribeños realizada en Caracas con el fin de analizar sus posiciones con miras a la novena conferencia de la UNCTAD. La UNCTAD y el SELA celebraron reuniones consultivas con el Grupo en Ginebra y Caracas con el propósito de ayudarles en la preparación de su plataforma de negociación para la conferencia ministerial de la OMC (Singapur, 9 a 13 de diciembre de 1996).

38. La UNCTAD y el SELA mantienen su cooperación en cuanto a establecer las pautas para la futura colaboración en la ejecución del proyecto que sucedió al de Comercio Internacional y Relaciones Comerciales de América Latina y el Caribe (LATINTRADE), que tenía como objetivo incrementar la capacidad de negociación de los países de América Latina y el Caribe, para así permitirles participar en forma más eficaz en los acuerdos comerciales. Actualmente se procura obtener fondos para financiar el proyecto sucesor.

39. El UNICEF, como en el pasado, ha participado en algunos de los acontecimientos organizados por el SELA, y los dos organismos han intercambiado información y análisis.

40. El PMA elaborará próximamente sistemas mejor estructurados de evaluación de las repercusiones de los proyectos que cuentan con la ayuda del PMA, y vería con satisfacción un fortalecimiento de sus vínculos con el SELA.

41. Si bien la Universidad de las Naciones Unidas no ha realizado actividades específicas de cooperación con el SELA durante el período de presentación de informes, estaría dispuesta a establecer y fomentar esa cooperación.

42. La Secretaría Permanente, encargada de coordinar la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) desde 1980, ha venido organizando las reuniones de directores de cooperación técnica internacional, con la finalidad de consolidar el mecanismo de cooperación técnica en la región mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los centros de coordinación nacionales. Con la institucionalización de este foro, se ha reafirmado la importancia que tienen para los países de América Latina y el Caribe la consulta, coordinación y concertación de sus políticas y actividades de cooperación técnica internacionales, bilaterales, conjuntas o regionales, ante los diversos acontecimientos internacionales, con el objeto de optimizar los recursos disponibles en la región, tanto técnicos como financieros. Con este mismo fin, se ha institucionalizado en el SELA desde 1980 el Mecanismo de Coordinación de Organismos e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD, en el que participan muchos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, como la CEPAL, la OPS/OMS, la ONUDI, la OMI, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el BID, la OEA, el PNUD, la CARICOM, el Banco Mundial, la ALADI, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo, la Asociación de Estados del Caribe, el Banco sup

Centroamericano de Integración Económica, la Corporación Andina de Fomento, la Unión Europea, la FAO, el ILPES, la Junta del Acuerdo de Cartagena, Mercosur, el Programa Bolívar, la UNCTAD y la UNESCO. Esas reuniones han permitido fortalecer las actividades regulares de cada una de las organizaciones y facilitado la coordinación de acciones sectoriales concretas de carácter regional, cuya finalidad es la de orientar acciones y recursos disponibles para aquellas áreas prioritarias identificadas por los gobiernos.

43. Con miras a lograr ese objetivo, el SELA, con la participación de sus Estados miembros y los organismos antes mencionados y el apoyo financiero y técnico de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica para el Desarrollo del PNUD, organizó: un taller de expertos en materia de experiencias innovadoras para la movilización de recursos de cooperación técnica (Santiago, 2 a 6 de octubre de 1995); un ejercicio de programación y negociación en apoyo de Haití (Puerto Príncipe, 22 a 24 de noviembre de 1995); un simposio sobre la vinculación de la cooperación técnica y económica y la XI Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional (México, D.F., 20 a 22 de mayo de 1996); un seminario/taller sobre "Pequeñas y medianas empresas: un desafío estratégico para la globalización. El sector privado y la cooperación internacional: un diálogo estratégico para la integración competitiva" (São Paulo (Brasil), 28 a 31 de octubre de 1996); un simposio sobre el papel de la cooperación técnica entre países en desarrollo como mecanismo de apoyo a los procesos de descentralización en América Latina y el Caribe, y la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional (Antigua (Guatemala), 19 a 22 de mayo de 1997). En el tema de empresas pequeñas y medianas, tanto la CEPAL como la ONUDI tuvieron una participación muy activa. En relación con el tema de la descentralización, se destacaron en su análisis la CEPAL, el CLAD, el PNUD, el BID, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros participantes.

III. CONCLUSIÓN

44. Es importante hacer hincapié en el hecho de que aumenta y se diversifica la cooperación entre el SELA y los programas, organizaciones y organismos de las Naciones Unidas, y en que se ha establecido la cooperación entre los organismos en muchas esferas en las cuales se aprovechan al máximo los recursos existentes para beneficio de los países de la región.
